

209



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 31 MAY 2021

Exp. 110014-003-049-2019-00253-00

De acuerdo con el informe secretarial que antecede y a efectos de llevar a cabo la diligencia de inspección judicial prescrita en el inciso 1°, numeral 9, artículo 375 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 am del día 28 del mes de Junio del año en curso.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. 34 hoy 01 JUN 2021 a la hora de las 8:00 p.m.
La secretaria,
MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA

CM